ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

En el Municipio de Yopal del Departamento de Casanare) a los 30 días del mes de diciembre de 2024 nos reunimos: Por una parte CARMENZA PICO MENDEZ mayor de edad, en calidad de (Subdirectora Administrativa Código 040, Grado 16 (X), Subdirector de Control y Calidad Ambiental , Código 040, Grado 16 (), Subdirector de Planeación Ambiental, Código 040, Grado 16 (), Secretario General, Código 037, Grado 16 (), Jefe de la oficina Asesora Jurídica código 1045, grado 07 (), Director Territorial de la Subsede de Arauca Código 0042 Grado 14 (), Director Territorial de la Subsede de La Primavera Vichada Código 0042 Grado 14 (), en cumplimiento del parágrafo primero del artículo uno de la resolución No. 100.41.17-1072 del 02 de agosto de 2017, que modificó la resolución número 100.41.17.0390 de 14 de marzo de 2017 "Por medio del cual se delega el ejercicio de algunas actividades contractuales en funcionarios del Nivel Directivo y Asesor" que a su vez delegó la liquidación de los negocios jurídicos (contratos o convenios) en los funcionarios del Nivel Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía CORPORINOQUIA, y por la otra PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S . identificado, con Nit No. 900.415.187-5, R/L Karen Liceth Gómez Yunado identificada con C.C. No.1.115.916.586 de Tauramena Casanare, y quien para el presente instrumento actúa en calidad de Contratista, con el fin de Liquidar el Contrato de suministro. No. SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 suscrito el 18 de septiembre de 2024. en cumplimiento de las obligaciones realizadas durante el período comprendido entre el 23 de septiembre de 2024 y el 22 de noviembre de 2024.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y, estando dentro del plazo legal para efectuar la liquidación del contrato según el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del contrato de suministro, con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato de suministro No.SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 suscrito el 18 de septiembre del 2024 , en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO:

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
NÚMERO Y FECHA:	SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
PARTES:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA –CORPORINOQUIA		
	PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S		
NIT DEL CONTRATISTA:	900.415.187-5	**RÉGIMEN:**	RESPONSABLE DE IVA
OBJETO:	REALIZAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES Y/O DOTACION, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA EN LA VIGENCIA 2024 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA –CORPORINOQUIA.		
VALOR DEL CONTRATO :	El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($55.252.532,00)** incluido IVA y demás impuestos de Ley		
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

Mediante un único pago previa presentación factura o documento equivalente según el caso luego de haber cumplido con la entrega a satisfacción de los servicios en las condiciones pactadas en el estudio previo, para lo cual el contratista deberá anexar: factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento y acta de recibo suscrita entre el contratista y el supervisor, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si los hubiere y los documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad. Los pagos se realizarán conforme al PAC 2024 de la Corporación

Para el Único pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	[X]	[]
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	[X]	[]
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	[X]	[]
4	Entrada a Almacén de la Corporación.	[X]	[]
5	Factura o documento equivalente.	[X]	[]
6	Evaluación de proveedores.	[X]	[]
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	[X]	[]
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	[X]	[]
9.	Informe Final de Supervisión.	[X]	[]
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.	[]	[X]

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

APORTES DE LAS PARTES:	N/A N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
INTERVENTOR:	N/A
No. CONTRATO DE INTERVI	N/A
SUPERVISOR:	SOLEDAD SANCHEZ GODOY
	Profesional Especializado Talento Humano
SUPERVISOR ANTERIOR	N/A
FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE RECIBO Y EJECUCION FINAL:	23 DE DICIEMBRE DEL 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el supervisor y/o interventor (según el caso), asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así, cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.
2) El funcionario del Nivel Directivo y Asesor o subdirector(a), Director(a) etc, según corresponda, certifica que revisó la información incluida en el acta, así como los documentos soportes de ejecución y como prueba de ello coloca su FIRMA. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se termina previa aprobación del supervisor y/o interventor y revisión de las condiciones para su terminación por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
3) En aplicación del principio de la buena fe contractual, se presume la autenticidad de toda la información aquí consignada, así como sus soportes. De comprobarse alguna de las causales de vicio del consentimiento, falta de capacidad o error en las cifras del balance financiero, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía se reserva el derecho de declarar la invalidez del presente documento sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
.....		

PRÓRROGAS:

NÚMERO PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO (DÍAS, MESES)
.....		

OTROSÍS, MODIFICACIONES CONTRACTUALES (INCLUYE CESIONES SI APLICA):

NÚMERO OTROSÍ	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DEL OTROSÍ
.....		

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

SUSPENSIONES:

NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
.....			

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL
DOS (02) MESES	22 DE NOVIEMBRE DE 2024	$53.437.737,78

GARANTIAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	TIPO DE AMPARO	PÓLIZA O CERT MODIFICA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	605-47-994000107367	18/09/2024	2/06/2025	$ 5.525.253.20
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL BIEN	605-47-994000107367	18/09/2024	2/04/2025	$ 11.050.506.40

Fecha de aprobación de las garantías: 23 de septiembre de 2024

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

Descripción general de las actividades específicas de acuerdo a contrato

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	% ASIGNADO	% DE CUMPLIMIENTO
1	Suministrar los bienes solicitados, en las cantidades, referencias y características acordadas y requeridas previa solicitud de la entidad según especificaciones técnicas del numeral 3.6.	100%	100%
2	Realizar los suministros de la dotación de vestido y calzado, conforme a los requerimientos previos del Corporación, en una sola entrega, la cual deberá ser entregada a los 25 días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	100%	100%
3	Garantizar la calidad de las telas del vestido a suministrar de conformidad con los requerimientos establecidos en cuanto a calidad y colores institucionales, aprobados por la entidad, estipulados en los términos y	100%	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

	condiciones del presente proceso según especificaciones técnicas del numeral 3.6.		
4	Presentar modelos de uniformes, gorras, camibusos, camisas manga largas y/o cualquier prenda textil, en colores institucionales y telas según especificaciones del Numeral 3.6 (estos colores se encuentran establecidos y serán suministrados en un manual de identidad corporativa una vez sea legalizado el contrato), para ser aprobado por la supervisión del contrato.	100%	100%
5	Las prendas de vestido de labor para las damas serán elaboradas sobre medidas y estas se tomarán por parte del contratista para la confección de las mismas, las demás prendas se suministrarán por tallas y numeración.	100%	100%
6	Para el caso del calzado este será presentado para aprobación por parte del supervisor, de igual manera se entregará según especificaciones de talla suministrada por los funcionarios.	100%	100%
7	Si las prendas no cuentan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista se hará cargo de los ajustes, cambios y demás acciones necesarias para ser recibidas a conformidad.	100%	100%
8	En cuanto a las gorras y camisas institucionales se darán las especificaciones técnicas aprobadas previamente por la supervisión referentes a tallas, modelos, telas, fechas de entrega, logos entre otros.	100%	100%
9	Para la adquisición de los ítems descritos en el numeral 3.6 cada uno de ellos debe ser aprobados previamente a la muestra presentada por el contratista para ser aprobada por el supervisor.	100%	100%
10	Garantizar que en el evento en el que se presente anomalías o defecto en los elementos entregados, deberán ser inmediatamente cambiados sin costo adicional a la Corporación, previo requerimiento del supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.	100%	100%
11	Entregar los elementos de protección personal descritos en el numeral 3.6 de las especificaciones técnicas del estudio previo.	100%	100%
12	Coordinar con el supervisor del contrato los datos necesarios para el suministro de las tallas de los Elementos de Protección Personal – EPP para el personal misional que sale a campo	100%	100%
13	Garantizar que en el evento en el que se presente anomalías o defecto en los elementos entregados, deberán ser inmediatamente cambiados sin costo adicional a la Corporación, previo requerimiento del supervisor del contrato, dentro de los (5) días hábiles siguientes a la solicitud	100%	100%
14	Realizar las anteriores actividades a todo costo, lo que significa que no se reconocerán mayores erogaciones causadas en la ejecución.	100%	100%
15	Coordinar con el supervisor del contrato los datos necesarios para el suministro de las tallas de los Elementos de Protección Personal – EPP para el personal misional que sale a campo.	100%	100%
16	Realizar las anteriores actividades a todo costo, lo que significa que no se reconocerán mayores erogaciones causadas en la ejecución	100%	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

3. BALANCE ECONÓMICO GENERAL:

ESTADO FINANCIERO						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**				**PROGRAMACIÓN FINANCIERA**	**EJECUCIÓN FINANCIERA**
1	**Valor Contrato Inicial**				***$55.252.532***	
2	**Valor Adicional**					
3	**Valor a Pagar presente acta / Valor a Transferir**	Valor a pagar periodo	Valor gastos desplazamiento y otros gastos			***$53.437.737,78***
		$53.437.737,78	$0			
		Valor a amortizar periodo				
		Desembolso	%			
4	**Valor Pagado (actas parciales) / Valor Ejecutado**	**Actas / Desembolso No.**				
		Valor Pagado				
		Valor Amortizado				
5	**Saldo por Ejecutar o Devolución**					*$1.814.794,22*
SUMAS IGUALES					**$55.252.532**	**$55.252.532**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA (EN LETRAS): CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($53.437.737,78)

BALANCE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

Descripción	Total		Anticipo		Desembolsos
	Programado	Ejecutado	Programado	Amortizado	
Valor Contrato Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Pagado Actas parciales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor a Pagar en la presente Acta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo por Ejecutar o devolución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

(Aplica solo para Contratos)

4. ACCIONES LEGALES Y/O SANCIONES (SI APLICA)

DESCRIPCION	No. RESOLUCION	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

5. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA

DOCUMENTO							TOTAL, FOLIOS
DE LA EJECUCIÓN (SI APLICA)							
Informe de Actividades / Acta Parcial:	1	Periodo	Del: N/A Al: N/A	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla: N/A	Periodo de Pago:	N/A
				Orden de pago			
				Comprobante de egreso			
Informe de Actividades / Acta Parcial:	2	Periodo	Del: N/A Al: N/A	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla: N/A	Periodo de Pago:	N/A
				Orden de pago			
				Comprobante de egreso			
Informe de Actividades / Acta Parcial:	3	Periodo	Del: N/A Al: N/A	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla: N/A	Periodo de Pago:	N/A
				Orden de pago			
				Comprobante de egreso			
Informe de Actividades / Acta Parcial:	4	Periodo	Del: N/A Al: N/A	Pagos de Seguridad Social	Número de Planilla: N/A	Periodo de Pago:	N/A
				Orden de pago			
				Comprobante de egreso			

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

DE LA LIQUIDACIÓN	
• Informe final del periodo	11
• Certificación de cumplimiento	1
• Evaluación y Reevaluación de Proveedores	1
• Certificación del Representante legal pagos a seguridad social de fecha 22/11/2024 y planillas de seguridad social meses septiembre, octubre y noviembre de 2024, RUT, Cuenta Bancaria, comprobante entrada a Almacén.	10
• Acta de liquidación	5
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA / EJECUTOR	
• N/A	

El Supervisor manifiesta su compromiso de allegar a la Oficina Asesora Jurídica de **CORPORINOQUIA**, la presente acta de liquidación con los respectivos documentos que sean soporte y forman parte integral de la presente acta de liquidación final.

6. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, ***"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."***, el Supervisor, verificó que el Contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones durante toda la vigencia del Contrato de suministro y con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, tal como obra en los documentos que conforman la carpeta del Contrato de suministro No. CO-SA-SI-005-2024 y numero interno 120.12.15.24-479 del 18//09/2024. en la certificación de fecha 22 de noviembre de 2024 expedida por Representante legal Karen Liceth Gómez Yunado y contador Luis Fernando Moreno Pedraza En la cual hacen constar que **PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S**, identificado con NIT No. 900.415.187-5, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por tales conceptos y que dichos documentos reposan en la Oficina Asesora Jurídica.

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes mediante la presente Acta, dan por terminado y liquidado de común acuerdo el presente Contrato de Contrato de Suministro No. SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y NUMERO INTERNO 120-12-15-24-479 suscrito el 18 de septiembre de 2024, se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado acto contractual.

Parágrafo Uno: El valor ejecutado del contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE** ($53.437.737,78).

Parágrafo Dos: Mediante la presente acta de liquidación no se amortiza anticipo, teniendo en cuenta que en el contrato de suministro no se pactó en la forma de pago anticipo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

Parágrafo Tres: El valor a pagar al contratista en la presente acta de liquidación es de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE** ($53.437.737,78).

Parágrafo Cuatro: Se procede a liquidar el presente contrato, teniendo en cuenta que el contratista ejecutó al 100% las actividades estipuladas en el contrato.

Parágrafo Quinto: De conformidad con el balance económico final descrito en la parte considerativa de la presente acta, queda un saldo a favor de Corporinoquia por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE ($1.814.794,22)**,) el cual deberá ser liberado por la **Subdirección Administrativa y Financiera** del certificado de disponibilidad presupuestal No. **661** del 26 de julio de 2024 y registro presupuestal No. **1902** de 18 de septiembre del 2024, de la siguiente manera:

Item	Código rubro presupuestal/fuente	Concepto	Código CPC	Descripción del código CPC	Valor
1	3229.2.1.2.02.01.002 -2101	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero Predial (Sobretasa + Porcentaje)	2822404	Blusas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	$ 486.723,09
2					
3			2823310	Pantalones o slaks de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer	$504.682,57
4			2949002	Calzado deportivo de cuero	$823.388,37
Total					**$1.814.794,22**

Las partes manifiestan expresamente que los recursos no ejecutados por **PRONADELXT DEL LLANO S.A.S** equivalentes a **UN MILLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE** ($1.814.794,22), son saldos a favor de **CORPORINOQUIA.**

SEGUNDO: Que **CORPORINOQUIA** declara a PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S a paz y salvo por todo concepto relacionado directa o indirectamente con la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato de Suministro No. **SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y NUMERO INTERNO 120-12-15-24-479, suscrito el día 18 de septiembre de 2024**

Parágrafo Uno: Se anexa a la presente acta certificación de cumplimiento por parte de la Supervisión.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No SECOP II CO-SA-SI-005-2024 y No. Interno 120-12-15-24-479 SUSCRITO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y KAREN LICETH GOMEZ YUNADO R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

TERCERO: De este modo las partes manifiestan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente Acta de Liquidación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

POR CORPORINOQUIA

CARMENZA PICO MENDEZ
SUBDIRECTORA ADMINISITRATIVA Y FINANCIERA
-CORPORINOQUIA-

POR EL CONTRATISTA

KAREN LICETH GOMEZ YUNADO
R/L PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S

Revisó:
Jefe Oficina Asesora Jurídica
-CORPORINOQUIA-

Revisión y Ajuste:
Profesional de Apoyo – liquidaciones
Oficina Asesora Jurídica
CORPORINOQUIA

Revisión y Ajuste:
Soledad Sánchez Godoy /Profesional Especializado/ T.H.
Supervisora